

UN MÉDICO ILUSTRADO ARAGONÉS: EL DR. D. ALEJANDRO ORTIZ Y MÁRQUEZ (1747-1797)

ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DOCTOR*

SU FORMACIÓN

El doctor don Alejandro Ortiz y Márquez nació en Zaragoza en 1747; era hijo de María Márquez y del licenciado José Ortiz, maestro cirujano del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza (Latassa Ortín, 1802; Giménez Catalán, 1926: 473-476). Tuvo al menos un hermano, llamado Antonio, que fue monje cartujo (Ortiz y Márquez, 1771: 10 n.) y posiblemente otro, llamado Jorge Ortiz, que en 1767 era maestro cirujano del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, y cirujano principal de la sala de Militares del Hospital de Nuestra Señora de Gracia¹.

Su infancia transcurrió en esta ciudad. Las primeras letras debió aprenderlas en las Escuelas Pías donde fue condiscípulo de Francisco de Goya, Martín Zapater y Yoldi con los que mantuvo una estrecha amistad en la edad adulta (Ansón Navarro, 1995: 37; Goya, 2003). Sabemos que en 1781 atendió al padre de Francisco de Goya en su enfermedad final (Goya, 2003: 116).

Probablemente los estudios de Gramática los debió de recibir de los jesuitas, pues en ese tiempo los escolapios aún no tenían permiso para enseñarla.

Los estudios en la Universidad de Zaragoza los comenzó cuando tenía 13 años, en 1759-1760, curso en el que aparece matriculado en Artes o Filosofía, así como los dos siguientes².

Los dos cursos siguientes, los de 1762-1763 y 1763-1764, estuvo matriculado en Teología, concurriendo al Colegio de Santo Tomás donde fue admitido como colegial después de haber leído «puntos con término de 24 horas» y haber defendido Filosofía, respondiendo a los argumentos y dificultades que le propusieron más de veinte colegiales, y además defendió dos actos públicos de Teología con su catedrático y sostuvo Conclusiones públicas.

* Universidad de Zaragoza.

¹ AHN, Consejos, leg. 19256, n.º 10, fols. 413- 414.

² Archivo de la Universidad de Zaragoza (AUZ), L. Matrículas 1759, 1760 y 1761-1767.

Desde el curso 1764-1765 aparece matriculado a la vez en Medicina y Cirugía³. Era un tiempo en el que las profesiones de Medicina y Cirugía eran independientes y sus enseñanzas en la Universidad de Zaragoza lo eran también, aunque la Facultad de Cirugía comprendía solo una cátedra y solo permitía el grado de licenciado. En este momento la cátedra de Cirugía estaba desempeñada por el licenciado Francisco Vinqueira o Vincueira, que también era maestro cirujano del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y personaje interesantísimo. Alejandro Ortiz fue de los pocos médicos sobresalientes de su época que simultaneó los estudios de Cirugía con los de Medicina. De los ocho competidores que tuvo a lo largo de su vida en las oposiciones a cátedras y de los que hemos podido consultar su currículum, es el único que fue bachiller en Cirugía, probablemente la profesión de su padre influyó en ello. En el currículum que presentó a la cátedra primera de curso, en 1774, dice que había cursado tres años de Cirugía en esta Universidad, asistiendo a cuantas disecciones anatómicas se hicieron en el Hospital General, que obtuvo el grado de bachiller en Cirugía y que durante cuatro años la había practicado en dicho hospital⁴.

Sobre su formación médica su currículum dice así:

También ha cursado tres años de Anathomia, y Medicina, y ha defendido cinco actos públicos de Academias con sus respectivos Cathedráticos. Ha obtenido el Grado de Bachiller conforme a Estatutos. Ha practicado en esta ciudad dos años de Medicina. Ha hecho dos oposiciones a la plaza de Médico Bachiller en el Real y General Hospital de Nuestra Señora de Gracia, ante la Real e Ilustrísima Sitiada con aprobación de los tres Examinadores (AUZ, Gestis 1774, Currículum para la cátedra).

El 31 de julio de 1767, aparece en el libro de Gestis de la Universidad su examen y juramento como bachiller en Medicina. Es decir, simultaneó los estudios de Cirugía con los de Medicina.

La obtención del grado de licenciado y doctor debió suceder entre 1769 y 1770 (Giménez Catalán, 1926: 473). Él la describe del siguiente modo:

Ha defendido Conclusiones públicas de Medicina: Se ha expuesto a la tentativa práctica de los trece Doctores Examinadores; y habiendo leído una hora sobre el Aforismo que sorteó con puntos de veinte y cuatro, y satisfecho a dos Argumentos de media hora, obtuvo el Grado de Licenciado en Medicina. Posteriormente defendió la Sentencia del Maestro, satisfaciendo de nuevo a los argumentos, y dificultades que le propusieron los trece doctores examinadores de la facultad, en la que obtuvo el Grado de Doctor; *tamquam benemeritum, valdeque condignum, nemine discrepante* (AUZ, Gestis 1774, Currículum para la cátedra de 1774).

Puede llamar la atención el número tan amplio de examinadores que tuvo, más del doble de las cátedras que había en la Facultad de Medicina, pero es que el Colegio de Médicos y Cirujanos de la ciudad de Zaragoza tenía, desde época anterior a la fundación de la Universi-

³ AUZ, Matrículas, Aprobaciones.

⁴ AUZ, Gestis 1774, Currículum para la cátedra.

dad de Zaragoza, el privilegio del control sobre las profesiones sanitarias y, desde la concordia de 1584 y 1608 con la Universidad, el privilegio de formar parte del grupo de examinadores con los siete doctores más antiguos del Colegio en los actos de concesión de los grados de licenciado y doctor (Fernández Doctor, 1996: 25).

Como contrapartida, obteniendo el título de doctor ya se entraba a formar parte del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza y se podía ejercer la Medicina en la ciudad sin que el control del Protomedicato tuviera que actuar, es decir, para ejercer en la ciudad de Zaragoza no se tenía que pasar el examen ante el protomédico, pero se tenía que poseer el grado universitario de doctor.

Por otro lado, debió de tener otras enseñanzas complementarias. Así a lo largo de su vida se le reconocieron entre otros unos conocimientos de química que aprendió de su suegro (Ortiz y Márquez, 1771: 66), José Belilla o Velilla, farmacéutico de Tortosa que pasó a Aragón de orden del rey, con la misión de perfeccionar la fabricación del alumbre y vitriolo marcial que se obtenía en las 82 factorías establecidas en la comarca de Alcañiz (*Gran Enciclopedia Aragonesa*, 1982: 3320). Dicho Velilla había publicado *Discurso Phisico-Chimico sobre el mejor método de elaborar la magnesia blanca...* (Zaragoza, José Font, 1750), además en 1781 presentó una memoria para ser admitido en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid titulada *El aprecio que le parece merecer entre si el alumbre romano, el de Inglaterra y el nuestro trabajado con perfección*, y más tarde puso en práctica el método de preparación del carmín cuando ya se había olvidado. El Dr. Ortiz dice de él que era de la Academia Médica de Madrid y que descubrió una fuente de agua acidulada en Aranjuez (Ortiz y Márquez, 1771: 147-148). Por todo ello, Velilla recibió una pensión de 6 ducados anuales para que se estableciera y mantuviera en Madrid desarrollando dichos descubrimientos⁵.

Por su parte, Ortiz el 27 de abril de 1770 presentó también una *Disertación Phisico-Médica Practica sobre los usos, y virtudes medicinales del Azogue* a la Real Academia Médica de Madrid, que obtuvo la aprobación del Dr. Piquer y en virtud de la cual fue admitido como académico en la Matritense. En ella se situaba más como cirujano que como médico, y examinado su texto tiempo después por Mociño no lo consideró novedoso (*Disertación*: 5). Poco después publicó la traducción del libro *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria, sobre su salud* del Dr. Tissot (Zaragoza, Francisco Moreno, 1771), a lo que le contestó el Dr. Joseph Miguel Royo, protomédico de Aragón, con un *Contra aviso a los literatos de España* (Zaragoza, Imp. del Rey, 1771) y a continuación en 1772 la Sociedad Bascongada de Amigos del País le condecoró «admitiéndole por socio con ejercicio».

⁵ Archivo General de Palacio, Carlos III, leg. 3843.

SU DOCENCIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Desde el momento en que obtuvo el título de bachiller en Medicina, Alejandro Ortiz y Márquez comenzó a ejercer la docencia en la Facultad de Medicina como «repasante». Era el camino normal para comenzar la carrera docente en la Universidad y a ello dedicó buena parte de su tiempo. Así al comienzo del curso 1772-1773, concretamente el 7 de octubre, solicita continuar al servicio de la Universidad y expone como mérito que:

hace 6 años que repasa la Medicina de orden y por nombramiento del Claustro en cuyo ejercicio [...] por espacio de tres años ha tenido tres Repasos cada día; y así mismo que, a más de haver sustituido en diferentes ocasiones las cátedras de curso y de Vísperas de dicha Facultad [...], ha sustituido la vacantes de Anatomía por espacio de tres meses a causa de haver enfermado en dicho tiempo el que la obtenía [...] (AUZ, Gestis 1771-1772: 323).

Y que más tarde la sustituiría por dos cursos enteros; concretamente en octubre de 1772 se le concedió la sustitución de la cátedra de Anatomía⁶. Al principio del curso siguiente se le nombró médico de los estudiantes pobres⁷.

En el currículum para la oposición a la cátedra primera de curso, en 1774, se jacta de su éxito como docente, refiriendo que de sus «repasos se han graduado cuatro estudiantes de bachiller en esta Universidad y la de Huesca [...] con todos los votos; y tiene la satisfacción de haber visto exercitar, con aprobación del Claustro, a un pasante suyo» que también opositaba a dicha vacante⁸. Es decir, desde que obtuvo el título de bachiller estaba ya ejerciendo la docencia, ya como «repasante» o como sustituto.

A lo largo de los cuatro años siguientes a su doctorado opositó cuatro veces a cátedra: en 1771 a la cátedra de Aforismos; en 1772 a la de Anatomía; en 1773 a la de Prima⁹ y en 1774 a la cátedra primera de Curso. Y es que por ese tiempo cuatro cátedras de la Facultad de Medicina, de las seis que esta tenía, quedaron vacantes: Manuel Lay, catedrático de Vísperas que enseñaba en esta Universidad desde 1749, pidió su jubilación en 1772 porque ya se cumplía el tiempo previsto para ello en los estatutos; igual hizo Joseph Villalva, catedrático de Prima entonces, y que enseñaba desde 1747¹⁰; también Joseph Lacambra, catedrático de Anatomía, impedido para hacer las disecciones, renunció a la cátedra el 14 de agosto de 1772¹¹.

La carrera docente tenía tres estadios, se comenzaba como «repasante», para pasar después a sustituir a un catedrático de forma excepcional o más permanente y después se opositaba a las cátedras; se pasaba de unas a otras buscando las de más prestigio, y pasados unos

⁶ AUZ, Gestis 1771-1772: 308.

⁷ AUZ, Gestis 1773-1774: 2.

⁸ AUZ, Gestis 1774, Currículum para la cátedra.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ AUZ, Gestis, 1771-1772: 336-39.

¹¹ *Ibidem*: 338.

años de propietario se concedía la perpetuidad. Lo cierto es que la ocupación de las cátedras por esos años era una operación compleja. Una real orden de 17 de enero de 1771 había dispuesto que las cátedras no fueran perpetuas, cosa que otra orden real de 1775 contravino, ordenando que se concedieran en regencia y fueran perpetuas y temporales¹².

Además, el hecho de que un opositor obtuviera por méritos y ejercicios un primer puesto, no quería decir que fuese nombrado para dicho puesto. Los nombramientos eran de designación real. Así, después de haberse celebrado oposiciones en 1774 a la cátedra de primera de Curso y la Universidad haber enviado la propuesta a S. M. con el orden en que habían quedado los siete opositores, vino el nombramiento para Joseph Royo, que no se había presentado a la oposición pero sí ocupaba anteriormente la cátedra de Aforismos¹³. La Universidad enviaba al rey la lista de los opositores ordenados según antigüedad, grados y títulos, pero luego la elección no solía tener dicha lista en cuenta.

En las oposiciones de 1774 a la cátedra primera de Curso, Alejandro Ortiz debió protagonizar un incidente, ya que dos opositores, los doctores Andrés Floren y Vitorián Lope, instaron a formar un expediente contra Alejandro Ortiz, pero visto el informe del fiscal se conformaron con que el incidente se cerrara a cambio de que el rector llamara a Alejandro Ortiz para corregirlo y prevenirlo del modo como en lo sucesivo debía de comportarse en la escuela, condenándolo a los gastos del recurso¹⁴. No fue la única vez que tuvo apercibimientos. Según relata Jiménez Catalán, el 1 de enero de 1777 el rey encargaba que se escribiera al arzobispo de Zaragoza para que como cancelario de la Universidad le hiciera la siguiente recomendación al Sr. Ortiz: «que así en las funciones públicas como privadas se contenga y modere en sus expresiones».

Posteriormente, el 14 de enero de 1777 ya S. M. nombró a Ortiz catedrático de primera de Curso¹⁵, y más tarde en 1780 volvió a presentarse a oposición a cátedras, en este caso a la de Anatomía. En su currículum dice que dicha «cátedra vacante la ha regentado por espacio de cinco años sucesivamente» y ha «presidido un Acto público de Conclusiones de Anatomía». Además, habla de que había «presidido por seis años las Disecciones Semanarias en el Theatro Anatómico del Hospital General, dando al mismo tiempo las Lecciones públicas; y en defecto de cadáveres; explicando la *Osteología* a sus Discípulos» (AUZ, Gestis, 1779-1780: 26).

Después, el 4 de diciembre de 1780, Alejandro Ortiz y Márquez tomó posesión de la cátedra de Anatomía que era, sin duda, para la que estaba más preparado, dada su formación previa de cirujano. Esta le fue concedida por el rey sin que la Universidad lo hubiera presentado el primero de la lista. El anterior ocupante de la cátedra, Vitorián Lope, tomó posesión

¹² AUZ, Gestis, 1774-1775: 51.

¹³ *Ibidem*: 81 y 86.

¹⁴ AUZ, Gestis, 1773-1774: 485-486.

¹⁵ AUZ, Gestis, 1778-1779: 20.

de la primera de Curso¹⁶. El informe del Dr. Lay a Roda, con motivo de esta cátedra, dice: «Don Alejandro Ortiz es a mi juicio el más hábil catedrático de cuantos hay en la Universidad de Zaragoza» (cit. por Giménez Catalán, 1926: 475).

Más tarde, en el curso 1782-1783, ya como catedrático de Anatomía, fue padrino de Joseph Paul¹⁷ en un acto de Conclusiones para obtener el grado de licenciado y doctor precediendo el examen de práctica¹⁸.

Pero no fue catedrático de Cirugía de la Universidad, como se ha dicho, entre otras cosas porque esta cátedra fue trasladada en 1775 de la Universidad al hospital¹⁹, desapareciendo de los libros de Matrícula, Aprobaciones y Gestis de la Universidad todo tipo de información sobre la enseñanza de la Cirugía, aunque los practicantes del hospital siguieron acudiendo a las clases de Anatomía de la Facultad, juntamente con los estudiantes de Medicina, que probablemente se daban en el teatro anatómico del hospital. En todo caso, en el hospital sí fue profesor de los practicantes o aprendices de Cirugía.

Sus posicionamientos respecto a las diferentes instituciones a las que perteneció no quedan demasiado claros. En el curso 1785-1786 se planteó un problema en la Universidad: la Sociedad Económica de Amigos del País había solicitado la creación de dos cátedras, la de Filosofía Moral y la de Derecho Natural y Gentes, pero la Universidad se oponía fundamentalmente porque consideraba que toda la enseñanza superior debía de estar siempre dentro de la Universidad y porque, según decía, no coincidían los fines de estas cátedras en concreto con los fines de la Económica. Ortiz, activo participante de la Sociedad, no se opuso en esto a la Universidad.

Sin duda, por estos años era ya uno de los catedráticos de más peso de la Universidad, ya que, a principio del curso 1786-1787, con el Dr. Ángel Elizondo, como representante de la Facultad de Medicina, y seis doctores más de las demás facultades, más dos maestros de Artes, fueron comisionados para arreglar los estudios de esta Universidad de Zaragoza y proporcionar el aprovechamiento de las enseñanzas, asunto que Carlos III había ordenado en una real cédula de 22 de enero de 1786, para lo que tenían que acomodarse al plan reformador de 1771, especialmente en lo referente a la matrícula de los estudiantes, su asistencia a las cátedras, la duración del curso, ejercicios de Academias, oposiciones a cátedras, exámenes para el pase de una a otra cátedra, número de cursos para los grados mayores y menores, y rigor con el que se había de aprobar la suficiencia de los graduados (Ubieto Arteta, 1983: 168)²⁰.

¹⁶ AUZ, Gestis, 1780-1781: 47.

¹⁷ AUZ, Gestis, 1782-1783: 317.

¹⁸ *Ibidem*: 187.

¹⁹ AUZ, Gestis, 1774-1775: 106-7.

²⁰ AUZ, Gestis, 1786-1787.

Pues bien, de todo ello, vamos a referirnos a lo tocante a las cátedras y materias que se explicaban en la Facultad de Medicina, ya que además de aclararnos cómo funcionaba esta institución, nos dará referencias del trabajo que en ella realizaba Alejandro Ortiz.

Este arreglo confirmó que en la Facultad de Medicina de Zaragoza tenía que haber seis cátedras:

- La de Prima en la que se explicarían la 1.^a y 2.^a parte de los Aforismos de Boerhave: *de agnoscendis et curandis morbis*.
- La de Vísperas, cuyo catedrático explicaría las mismas materias por el mismo autor (1.^a y 2.^a parte de los Aforismos de Boerhave: *de agnoscendis et curandis morbis*).
- La de Aforismos o de Hipócrates, cuyo catedrático explicaría las obras genuinas de Hipócrates, que podría ilustrar con los comentarios de Dureto, Goster, Torri, Piquer o Claudio Galeno.
- La de Anatomía, en la que se explicaría el compendio de Lorenzo Heister con sus notas de la edición de Ámsterdam de 1748.
- La primera de Curso o de Instituciones más antiguas, en la que se explicaría la 2.^a parte de las Instituciones de Boerhave.
- La segunda de Curso o de Instituciones menos antiguas, cuyo catedrático explicaría la 1.^a parte de dichas Instituciones de Boerhave.

Anteriormente había existido en esta Universidad una cátedra de Cirugía que permitía la titulación de bachiller en Cirugía, independiente de la titulación médica, pero en enero de 1775 el Consejo de la Cámara de Castilla ordenó que esta se trasladara al Hospital de Nuestra Señora de Gracia²¹, lo que, sin duda, estaba relacionado con el proyecto de creación de un Colegio de Cirugía en el hospital, que veremos después.

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS ENSEÑANZAS EN LAS CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

HORARIO	PRIMA	VÍSPERAS	AFORISMOS O HIPÓCRATES	ANATOMÍA	1. ^a DE CURSO O DE INSTITUCIONES MÁS ANTIGUAS	2. ^a DE CURSO O DE INSTITUCIONES MENOS ANTIGUAS
8-9					2. ^o	
9-10	4. ^o , 5. ^o y 6. ^o		3. ^o y 4. ^o			
10-11		3. ^o , 5. ^o y 6. ^o				
14-15						
15-16						1. ^o
16-17				1. ^o y 2. ^o Med. 1. ^o , 2. ^o , 3. ^o y 4. ^o Cir.		

²¹ AUZ, Gestis, 1774-1775: 106-107.

Como podemos ver en este horario, los alumnos de diferentes niveles o cursos asistían a un mismo tiempo a las cátedras. En el caso de la Anatomía el estudiante de Medicina y de Cirugía la recibía a la vez. La mayor parte de las aportaciones sobre el plan de estudios que hizo Alejandro Ortiz estaban relacionadas con la Cirugía, estudios que en esos momentos estaban en plena decadencia al no haberse conseguido fundar el Colegio de Cirugía en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, como veremos, y cuya cátedra de Cirugía se había trasladado ya al hospital.

En el curso 1789-1790, el Dr. Ortiz pidió la perpetuidad en su cátedra con arreglo al estatuto, y se le concedió dicha perpetuidad y pasó a ocupar la de Aforismos²². Ese mismo curso juntamente con el Dr. Lucas Juste solicitaron ser nombrados jueces para la cátedra vacante segunda de Curso, pues el claustro había nombrado a tres jueces con menos antigüedad, ya que Ortiz hacía trece años que había leído segunda de Curso, Anatomía y Aforismos sucesivamente, es decir, que hacía trece años que era catedrático, con lo que se estaba faltando a las disposiciones reales. Al parecer, se había prescindido de él porque era tío de uno de los opositores²³.

Sus logros no se limitaron a los académicos: el 10 de abril de 1792, Alejandro Ortiz fue nombrado médico de Cámara. La Universidad dio las gracias a S. M. por medio del sumiller de corps y del director de la escuela. Intentamos conocer las conexiones que el Dr. Ortiz tenía en la corte y encontramos que Juan Bautista Soldevilla, que había estudiado en la Facultad de Medicina de Zaragoza y que recientemente había sido nombrado médico de Cámara, había escrito comunicándolo al claustro y ofreciéndose a la Universidad de Zaragoza para lo que esta necesitare. Alejandro Ortiz —como respuesta— dijo en el claustro que «podría convenir a la escuela que se le contestare dándole las gracias por su atención, la enhorabuena por el ascenso y remitirle la cartilla de doctor en recompensa a sus atentas expresiones», y se acordó que el Dr. Thomeo y Arias y el Dr. Ortiz se ocuparan de la contestación y de que se le despachara la cartilla de doctor. El nombramiento como médico de cámara de Ortiz fue casi inmediato y se dijo que era en virtud de ser el médico más antiguo de Zaragoza²⁴.

Parecido caso sucedió con el Dr. Miguel Bea de Navarra, que habiendo sido alumno de esta Facultad de Medicina, comunicó que había sido nombrado por S. M. médico de su real familia, pero en este caso solo se le contestó dándole las gracias²⁵.

Era sin lugar a dudas el Dr. Ortiz una persona de confianza total del rector y del claustro de profesores de la Universidad y con frecuencia se le encargaban asuntos de importancia. Así, en el curso 1793-1794, al parecer, hubo un abuso al conferir el grado de bachiller en Medicina a alumnos procedentes de la Universidad de Valencia, y se le encargó, juntamente con el Dr. Pedro Thomeo Insausti, que arreglaran el informe para el Consejo de Castilla²⁶.

²² AUZ, Gestis, 1789-1790: 74 y 102.

²³ *Ibidem*: 824.

²⁴ AUZ, Gestis, 1791-1792: 334, 536 y 774.

²⁵ *Ibidem*: 956.

²⁶ AUZ, Gestis, 1793-1794: 87-94.

Además, durante dos cursos fue nombrado receptor o tesorero de la Universidad, aunque cuando cesó de este cargo, hubo que pedirle repetidas veces que entregara las cuentas, a lo que contestó con evasivas²⁷. Al parecer se había sentido agraviado porque, durante su mandato como receptor, un claustro le había menguado su capacidad de actuación dándole al bedel parte de ella, de modo que exigió que el rector revocara el claustro que le había agraviado. Lo cierto es que el asunto pasó a los tribunales y las cuentas de la Universidad cuatro años después estaban sin justificarse a la ciudad, con el consiguiente perjuicio a esta y a los siguientes receptores²⁸. Pero en el claustro de 10 de abril de 1797 volvió a tratarse el tema y en él, el Dr. Ranz Romanillos, discípulo del Dr. Ortiz y compañero en la Económica, dispuesto a cortar la contienda, dijo que había hablado con el Dr. Ortiz, al que encontró con buena disposición para que todo se arreglase, convenciéndole con el argumento de:

que únicamente le sería doloroso el que su memoria pasase a la posteridad con la nota de que habiendo estado en su poder los caudales de la Universidad, pudiese juzgarse que el no haber pagado los sesenta duros de que el Dr. Judas Tadeo Lasarte significo al claustro estar al descubierto [...] pueden hacer formar otras ideas poco favorables a su reputación (AUZ, Gestis, 1796-1797: 374-402).

Dijo también que esta disputa era contraria a la Universidad y a la fraternal unión que debía reinar entre sus profesores y que, habiendo propuesto al Dr. Ortiz que para salir de este apuro podría cargarse y descargarse inmediatamente de aquel caudal a él o al siguiente receptor, manifestó que no tenía inconveniente. El claustro aceptó y el siguiente receptor quedó encargado de avistarse con el Dr. Ortiz y resolver finalmente el problema.

Pero el Dr. Ortiz muere el 10 de octubre de 1797 y en el claustro primero de Curso, del 18 de octubre, el rector encarga a dos catedráticos de la Universidad que vieran el testamento de Alejandro Ortiz, pues se decía que había dejado a la Universidad sus libros²⁹. Efectivamente, hecha la gestión solicitada, en el claustro de 13 de febrero de 1798, se comunicó que el Dr. Ortiz había donado 458 libros a la biblioteca de la Universidad y que, si se vendían algunos de los demás que tenía, «se haría con la Universidad toda aquella equidad en el precio que les permitieran sus facultades». Se acordó dar las gracias y celebrar un aniversario (misa) en su memoria³⁰.

²⁷ AUZ, Gestis, 1794-1795: 261-352.

²⁸ AUZ, Gestis, 1795-1796: 533-546.

²⁹ AUZ, Gestis, 1797-1798: 5.

³⁰ *Ibíd.*: 52.

SU LABOR ASISTENCIAL Y DOCENTE EN EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA³¹

El 31 de julio de 1767, aparece en el libro de Gestis de la Universidad su examen y juramento como bachiller en Medicina y a continuación, tras dos oposiciones, debió de ser contratado durante dos años como médico velante del Hospital de Nuestra Señora de Gracia³². Las funciones de un médico velante eran facilitar la labor de los médicos colegiales y procurar a los enfermos una asistencia continuada. Así, tenían la obligación de acompañar a los médicos principales cuando estos pasaban visita y de este modo poderles informar del estado de la enfermedad de cada paciente, para lo que antes visitaban las cuadras o salas del hospital de seis a siete de la mañana, una hora antes de que lo hicieran los médicos colegiales. Vigilaban las dietas que se les imponían a los enfermos y también era de su incumbencia visitar a los enfermos más graves antes de la hora de acostarse y atender toda urgencia que se presentara tanto de los enfermos ya ingresados como de los nuevos entrantes (Fernández Doctor y Martínez Vidal, 1985-1986: 157). Normalmente había siempre dos médicos velantes en el hospital.

Más tarde pasaría a ser contratado como médico colegial, pero en unas circunstancias muy especiales, en medio de una reyerta entre la Sitiada y el Colegio de Médicos. Y es que en el año 1767 la Cámara de Castilla había solicitado a la Sitiada que estudiara la posibilidad de la creación en el Hospital de un Colegio de Cirugía al estilo del creado en Barcelona para la enseñanza de la Cirugía. Los cirujanos que en ese momento trabajaban en el Hospital estaban muy interesados en ello, pero no los médicos, con lo cual se enfrentaron, lo que estaba dentro del marco de la tradicional pugna entre médicos y cirujanos, avivada durante el periodo ilustrado por el superior nivel técnico y científico que los estudios de cirugía estaban alcanzando y por su pujante prestigio social.

Sobre el establecimiento del Colegio de Cirugía se solicitaron informes al fiscal de la Audiencia, a la Universidad y al Colegio de Médicos. El fiscal de la Audiencia hizo una defensa importante de la creación de esta nueva institución docente, la Universidad dio una tibia respuesta y el Colegio de Médicos hizo una oposición cerrada, aduciendo que la venida a Zaragoza de unos profesores de fuera transgredía los privilegios del Colegio de Médicos. La cerrazón de este fue respondida por la Sitiada del Hospital con el Plan de 1772, por el que se redujo a dos el número de médicos.

En este hospital a lo largo del siglo, el número de médicos colegiales había ido aumentando; entre 1728 y 1730 pasaban de cinco y entre 1766 a 1768 llegaron a ocho, probablemente en relación con la asistencia a los militares que había entonces en dicho hospital, y en 1772 ascendían a siete. Pues bien, el 16 de mayo de 1772 la Sitiada o junta de gobierno del Hospital, propuso un plan que reducía tajantemente el número de médicos colegiales y

³¹ Para el contexto y más detalles de la institución, véanse Fernández Doctor y Martínez Vidal (1985-1986) y Fernández Doctor (1987).

³² AUZ, Gestis, 1774. Currículum para la cátedra.

modificaba el régimen de sus obligaciones y compensaciones económicas. La justificación de tan drástica propuesta era el escaso tiempo que los médicos colegiales empleaban en la visita a los enfermos, a pesar de las amonestaciones que los regidores les habían hecho, llegando incluso a acompañarles en persona a las visitas. A partir de la puesta en funcionamiento del Plan de la Sitiada solo dos médicos colegiales continuaron prestando la asistencia, pero con dedicación exclusiva y continua residencia en el Hospital a cambio de un sueldo cuatro veces mayor que el que tenían los anteriores, 200 libras anuales frente a las 50 de los anteriores, más casa y ración alimenticia. De los siete médicos colegiales que en 1772 trabajaban en el Hospital solo uno, el Dr. Gargallo, aceptó estas condiciones y los demás fueron despedidos, contratando en su lugar al Dr. Ortiz.

Las protestas de los médicos despedidos, hechas por sí mismos o a través del Colegio de Médicos, fueron continuas y poco respetuosas con el artífice de dicho plan, Vicente Fernández de Córdoba, conde de Sástago, que durante cerca de sesenta y un años fue regidor del Hospital y que tuvo también en la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País un papel muy destacado. Como es de suponer, la figura de Alejandro Ortiz, a la sazón el médico más joven de todo el Colegio de Médicos de Zaragoza, concentró las iras de los médicos despedidos y los diferentes recursos de estos intentaron mostrar su poca valía y poca experiencia, frente a médicos con más de treinta años de labor asistencial, que en un principio se negaron a mantener consultas con ellos.

Sin embargo, la Cámara de Castilla, desoyendo las quejas de aquellos, apoyó el Plan de la Sitiada definitivamente el 25 de noviembre de 1774. Pero el Colegio siguió intentando la readmisión de los antiguos médicos y denunció que los dos médicos elegidos, en contra de lo previsto por el Plan, seguían atendiendo su clientela particular y no residían en el Hospital sino en sus propias casas. Lo cual no fue cierto, al menos en el caso de Ortiz, del que tenemos constancia que vivió primero en una casa del Hospital con puerta falsa a la calle de Santa Engracia y después en otra también del Hospital, en la calle de la Soledad, a la que se cambió cuando murió su hija³³.

Podemos hacernos idea del ambiente profesional que Ortiz debió tener en la ciudad en un principio. Cuando sucedieron estos hechos era clavario o tesorero del Colegio de Médicos, pero después su relación con él debió de ser escasa; pues aunque pertenecía a él porque era requisito indispensable para el ejercicio profesional en la ciudad de Zaragoza, sin embargo, en los documentos que se conservan de dicha institución, solo aparece en 1792 en relación con la creación de un Montepío de Médicos y antes, en 1788, solicitando desde la Económica asistencia domiciliaria gratuita para los pobres, como veremos después, lo que por otra parte era una exigencia de las Ordenaciones del Colegio³⁴.

De todas formas, debía de tener un carácter áspero y violento, que le hizo recibir reprimendas en todas las instituciones en las que trabajó. Forniés cita algún desplante en la

³³ Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ADPZ), Beneficencia, leg. 28, n.º 5, ff. 4^o.

³⁴ Juan de Lanaja, *Ordenaciones del Collegio de Medicos y Cirujanos de Zaragoza* (1619).

Económica, ya hemos comentado cómo los libros de Gestis de la Universidad relatan algún enfrentamiento con sus compañeros, y la actitud de resistencia que mantuvo a dar las cuentas cuando fue receptor, demuestran lo mismo. También del 23 de julio de 1785, existe un informe de Félix O’Neille sobre la situación a que había llegado la sala de militares del Hospital de Nuestra Señora de Gracia al no querer el Dr. Ortiz, encargado de atenderlo, utilizar los métodos del Dr. Masdevall contra las tercianas o paludismo, con resolución real de que informara Masdevall³⁵.

Pero, a pesar de todo, el trabajo que el Dr. Ortiz realizó en el Hospital debió de ser intenso y fructífero. Las obligaciones de los médicos colegiales en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, según las ordenaciones de 1655, eran visitar dos veces al día a todos los enfermos de las salas que tenían a su cargo, una por la mañana, a las 8 en invierno y a las 7 en verano, y otra por la tarde, a las 2 en invierno y a las 3 en verano. Este horario tenía la finalidad de permitir la inclusión de la prescripción médica en la dieta de las dos comidas que de ordinario hacían los enfermos a las 10 de la mañana y a las 6 de la tarde.

Sin embargo, los médicos colegiales no se limitaban a pasar visita a los enfermos y recetarles medicinas; en ocasiones dictaminaban acerca de diversas cuestiones relativas a las condiciones del régimen de vida de los hospitalizados; así se ocupaban de que no hubiera dos enfermos en una misma cama o que cada enfermo dispusiera de un vaso de vidrio cercano a su cama para facilitar la toma de las medicinas, o se ocupaban de la enseñanza de los practicantes. Para ello Ortiz, de orden de la Sitiada, publicó conjuntamente con el Dr. Gargallo *Instrucción y medio de socorrer a los que se ahogaren o nacieren aparentemente muertos* (Zaragoza, Francisco Moreno, 1775).

Además, era norma en el hospital la realización de disecciones anatómicas dos veces por semana cuyo fin principal era la instrucción de los médicos y en particular de los cirujanos. En los diferentes currículos que conocemos de Alejandro Ortiz (1771, 1774, 1780) siempre habla de las anatomías realizadas por él. Debía de ser el mejor anatomista que existió en Zaragoza en ese siglo. No olvidemos que había estudiado simultáneamente Medicina y Cirugía, haciéndose bachiller en ella.

Otra actividad que nos consta que hacían en el Hospital los médicos colegiales en el año 1796, un año antes de la muerte de Ortiz, era el debate en torno a un caso clínico, en el que participaba nuestro biografiado. Los médicos tenían la

obligación de asistir a las Consultas extraordinarias y a las ordinarias y públicas que se celebraban todos los jueves del año en la Sala de Estudios del Hospital en la que solo se trataba de un enfermo de enfermedad extraña y remitente la cual se anunciaba desde el Lunes anterior en un cartel que se fijaba en el Patio del Hospital, expresando en él el nombre del Enfermo, su oficio, su enfermedad, la sala y número de cama en que se hallaba colocado para que todo facultativo pudiese visitarlo, examinarlo y dar su dictamen por escrito sobre su método curativo en la consulta pública del jueves inmediato, en la que se admitía a todo profesor de fuera del Hospital y oyentes que quisieran asistir,

³⁵ Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 990, fol. 336. Citado por Albi Romero (1982: 142).

y todo se escribía en un libro de Consultas que había para solo, este objeto (ADPZ, Beneficencia, leg. 28, n.º 5, ff. 5-5’).

Se trataba, pues, de una actividad regular, semanal, en la que podían participar médicos ajenos al Hospital, y cuyos pormenores quedaban reflejados en un documento exclusivamente destinado a este fin, el Libro de Consultas³⁶. Esta actividad de los médicos en el Hospital era nueva, no se celebraba en la década de los sesenta de este siglo y puede estar en relación, en el contexto de la medicina ilustrada, con las llamadas cátedras de Medicina Práctica que existieron en Madrid, Barcelona y Valencia en los últimos años de la centuria. El Dr. Gargallo, su compañero en el Hospital de Gracia, en su currículum de 1771, dice de sí mismo: «ha fundado [en 1770] la Academia Theorico-Practica en el Hospital General, de la que es Presidente, con la aprobación de su Ilustrisima Sitiada». Probablemente se refiere a la actividad que en el párrafo anterior se nos describe con detalle. Hay que tener en cuenta que por esos años, concretamente en 1785, en la ciudad de Zaragoza ejercían 18 médicos y 12 maestros cirujanos para una población de unos 46 000 habitantes (Fernández Doctor, 1997).

En los últimos años de su vida, seguramente aquejado por una enfermedad, el Dr. Ortiz dejó sus salas del Hospital a cargo del Dr. Morer, quedándose solo con la obligación de atender a los dementes y expósitos, y acudir a las consultas públicas que hemos citado³⁷.

SU COLABORACIÓN EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS

J. F. Forniés (2014) define a Alejandro Ortiz y Márquez como «el profesional más destacado y uno de los más activos en la Económica» entre los 118 socios que formaban el grupo de los profesionales en el primer periodo de esta (1776-1808). Ingresó en ella el 8 de marzo de 1776, en los primeros momentos de su creación, y se mantuvo activo hasta su muerte en 1797. A su ingreso aún no era catedrático de la Facultad de Medicina, pero estaba sustituyendo a catedráticos con cierta continuidad y, como ya hemos dicho, era uno de los dos médicos colegiales que el Nuevo Plan de la Sitiada había implantado en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

A decir del mismo autor (ibíd.: 57) sus conocimientos iban más allá del campo de la medicina, ya que era un experto en química, historia natural, botánica, agricultura y maquinaria agrícola, y en la Económica fue posiblemente durante muchos años el hombre de mayor nivel científico, despachando numerosas consultas en las materias anteriormente citadas. Se consideraba a sí mismo seguidor del conde de Buffon y recomendó la compra entre otras obras del *Systema Naturae* de C. V. Linneo y la *Biblia Natura* de Jan Swammerdam. A su vez escribió varios trabajos entre los que destacan los publicados en 1781 por la

³⁶ Lástima que toda esta documentación se haya perdido.

³⁷ ADPZ, Beneficencia, leg. 28, n.º 5, ff. 5.

Económica, uno dedicado al sarampión y otro a las fiebres tercianas, enfermedades que en ese momento aquejaban a la población de Zaragoza. También en 1781 ocupó la secretaría de la clase de Agricultura, y posteriormente participó en el proyecto de crear un jardín botánico y se encargó durante años de la enseñanza en la Escuela Rústica de Agricultura a donde, en principio, concurrían labradores, si bien a partir de 1785 cambió de orientación ajustándose a un plan redactado por él, en el cual las enseñanzas que se impartían iban destinadas a los hijos de los labradores.

Una de las primeras iniciativas que la Sociedad tuvo en materia de medicina y salud pública fue la de estudiar y recomendar el uso de los manantiales de aguas minerales de Aragón en 1780, siguiendo el trabajo del Dr. Manuel Lay y Anzano titulado *Carta en que se trata de las aguas aciduladas y termales del Reino de Aragón*, publicado en 1768. Uno de los socios, Miguel de Tormos, había presentado un informe sobre las cualidades de las aguas minerales y termales de Paracuellos de Jiloca, acompañado de muestras de sales que se extraían de las mismas. Se le pidió informe al Dr. Royo y este contestó que contenían tierra nitrosa, azufre, sal y otros minerales, sin especificar el método de análisis empleado. Por ello, se comisionó al Dr. Ortiz para que le ayudase en este cometido. Puestos de acuerdo, presentaron un escrito alegando que si la Sociedad quería averiguar el calor, el peso y las cualidades de las aguas de todo el Reino, necesitaba contar con:

termómetros chicos de Reamur o de Frheint, la maquina pneumática, el hidrómetro de Beaumme, un Idroscopio, la balanza hidrostática o la docimática que de por lo menos la centesima parte de un gramo, ya que no una igual a la de Madrid hecha en París que marcaba la ciento veinteava parte de un gramo [...]

No se sabe si la investigación continuó (Forniés, 1997).

En el año 1781, tras estudiar la obra necesaria y las instrucciones para su funcionamiento, Ortiz fue nombrado conservador y demostrador del Gabinete de Historia Natural, imponiendo el sistema de Linneo para el trabajo desarrollado en él a partir de 1786, si bien la propuesta inicial había partido de Ignacio de Asso dos años antes. En el mismo año 1786 se le encargó preparar un plan razonado para la instalación de un laboratorio de química, que leyó a finales del año siguiente, destinado a ser enviado a Francisco Cabarrús para conseguir financiación. Este proyecto no salió adelante, pero se retomó diez años después y fue aceptado por Madrid, por lo que Alejandro Ortiz fue nombrado entonces por el rey director de las cátedras de Química y Botánica de la Económica, aunque su salud impidió hacerse cargo del tema. Como contribuyente extraordinario dio pequeñas ayudas para enviar a un becario a Madrid y para el mantenimiento del campo de experimentación agraria que la sociedad tuvo en Torrero (Forniés, 2014: 57).

Pero sus actuaciones no se limitaron a la política científica y a la enseñanza de las ciencias aplicadas, sino que tuvo también un protagonismo importante en la política social de la Económica. En los temas relacionados directamente con la medicina, la Sociedad se mantuvo en una línea de apoyo propagandístico a determinadas iniciativas externas y raramente actuó

por su cuenta al carecer tanto de competencias como de instalaciones para su práctica. Así, en el mes de junio de 1781, cuando Zaragoza padecía una epidemia de sarampión, Alejandro Ortiz publicó dos trabajos, uno era una *Disertación* y la otra una *Instrucción popular*³⁸, en las que se daban a conocer las características y el tratamiento de la enfermedad y en las que hacía constar que habían sido leídos y aprobados por la Económica como garantía de su utilidad y rigor de conocimientos. Esta obra tuvo una réplica hecha por el Dr. Ángelo Tomás Elizondo titulada *Reflexiones a la instrucción popular de los sarampiones...* (Zaragoza, Luis Cueto, 1781). Más tarde, en el mes de agosto del mismo año, cuando una epidemia de fiebres tercianas asoló la ciudad, volvió a publicar otra *Instrucción popular* sobre esta variedad de paludismo endémico.

En 1782 se trató en las sesiones de la Económica la posibilidad de crear bajo la protección de esta una Academia o Colegio de Cirugía que, como sabemos, venía solicitándose desde 1769 y que la oposición del Colegio de Médicos impidió. No sabemos la postura que en este caso pudo tomar Alejandro Ortiz, pero lo cierto es que se consideró que, existiendo un Colegio de Médicos y Cirujanos, era a este a quien le correspondía poner en marcha esta idea.

Fueron frecuentes en los años ochenta las consultas a Alejandro Ortiz por parte de la Económica en temas relacionados con la medicina, como también lo fueron a veces a los Drs. José Royo, Antonio Ased y al cirujano Antonio Moreno, todos socios de la institución. En 1785, un cirujano colegial, Joaquín Villaba, presentó a la Económica un trabajo titulado *Disertación quirúrgico theoretico-practica sobre las operaciones de trepano* y se comisionó al Dr. Ortiz y al cirujano Antonio Moreno para que informasen de la calidad de la obra, lo que hicieron recomendando algunas correcciones que el interesado aceptó (Forniés, 1997: 155). En cambio, la obra que presentó el mismo cirujano al año siguiente, un índice de autores españoles de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, no fue aprobada porque a juicio de Ortiz había empleado una metodología incorrecta. También se le consultó a Ortiz en el año 1788 cuando la Real Audiencia preguntó a la Económica si un comadrón francés llamado Courtencau podía ser autorizado a establecerse en Zaragoza y montar una escuela destinada a formar comadrones (ibíd.: 155 y 180).

Igualmente en asuntos del campo de la asistencia médica se conto con él. Así, como respuesta a la petición que hizo Floridablanca en el año 1788 a la Sociedad de organizar en las grandes ciudades un sistema de asistencia domiciliaria para los enfermos pobres y así mejorar el sistema sanitario y aligerar la presencia masiva de estos en los hospitales públicos, se nombró una junta particular que actuó con retraso y operando solo en determinadas parroquias. Al parecer, en relación con ello, Alejandro Ortiz, el socio más antiguo de la parroquia de San Miguel, pidió al Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza la asistencia gratuita a los enfermos pobres en sus casas, repartiendo la ciudad por barrios. Pero no se sabe si la gestión tuvo respuesta positiva (Forniés, 1997: 180-182).

³⁸ Estas obras sobre el sarampión publicadas por la imprenta de Joseph Monje se anunciaron en la *Gaceta de Zaragoza* del 26 de junio de 1781. Citado por Forniés (1997: 157).

Consta que desde 1790 Ortiz fue nombrado socio de mérito de la Económica, pero a partir de esa fecha su participación fue mucho menor, debido a sus problemas de salud, siendo sustituido en muchas consultas y actuaciones desde 1795 por el Dr. Serapio Sinués.

SUS ESCRITOS

- *Disertación Phisico-Médica Practica sobre los usos, y virtudes medicionales del Azogue*. Obtuvo la aprobación del Dr. Piquer y en virtud de ella fue admitido como académico en la Real Academia Médica de Madrid el 27 de abril de 1770.
- Traducción del francés al español de *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria, sobre su salud* del Dr. Tissot. Zaragoza, por Francisco Moreno, 1771. Adicionado con varias notas y dedicado al Excmo. Sr. D. Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, Secretario de Estado y del despacho universal de Guerra.
- *Instrucción sobre el modo de socorrer a los ahogados*. Anterior a 1774. Otra versión: *Instrucción y medio de socorrer a los que se ahogaren o nacieren aparentemente muertos*. Zaragoza, por Francisco Moreno, 1775. La escribieron los dos médicos colegiales que entonces ejercían en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, los doctores D. Alejandro Ortiz y Márquez y D. Antonio Gargallo de orden de la Sitiada del Hospital.
- *Instrucción popular acerca del conocimiento i curación de los sarampiones que afligen en Zaragoza el presente año de 1781*. Zaragoza, por Blas Miedes, impresor de la Real Sociedad, 1781. Leída en Junta General de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el día 8 de junio.
- *Instrucción popular acerca del conocimiento i curación de las tercianas que se padecen en Zaragoza el presente año de 1781*. Zaragoza, por Blas Miedes, impresor de la Real Sociedad, 1781. Leída en Junta General de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el día 31 de agosto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albi Romero, Encarnación (1982), *El protomedicato en la España ilustrada. Catálogo de documentos del Archivo de Simancas*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Ansón Navarro, Arturo (1995), *Goya y Aragón. Familia, amistades y encargos artísticos*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Fernández Doctor, Asunción (1987), *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1996), *Documentos para la historia de las profesiones sanitarias: el Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza (siglos XV-XVIII)*, Zaragoza, Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

- Fernández Doctor, Asunción (1997), «Médicos y cirujanos de Zaragoza en la Edad Moderna. Su número y estructura sociofamiliar», *Dynamis*, 17: 141-164.
- Fernández Doctor, Asunción, y Martínez Vidal, Álvaro (1985-1986), «El médico en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII», *Dynamis*, 5-6: 143-157.
- Forniés Casals, José Francisco (1997), *La política social la Ilustración aragonesa (1773-1812)*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- (2014), «Ilustres ilustrados. Los impulsores de la Real Sociedad Económica Aragonesa desde 1776 a 1808», en *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, Ibercaja Obra Social: 47-59.
- Giménez Catalán, Manuel (1926), *Memoria para la Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Tip. «La Académica».
- Goya, Francisco de (2003), *1746-1828. Las cartas a Martín Zapater / Francisco de Goya*, ed. Mercedes Águeda y Xavier de Salas, Madrid, Istmo.
- Gran Enciclopedia Aragonesa* (1982), t. XII, Zaragoza, Unali.
- Latasa Ortín, Félix (1802), *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, t. VI, Pamplona, Joaquín Domingo.
- Ordinaciones del Collegio de Medicos y Cirujanos de Zaragoza* (1619), Zaragoza, Juan de Lanaja.
- Ortiz y Márquez, Alejandro (s. d.), *Disertación Phisico-Médica Práctica sobre los usos, y virtudes medicinales del Azogue*, Manuscrito de la Real Academia Nacional de Medicina.
- (trad.) (1771), *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria, sobre su salud del Dr. Tissot*, Zaragoza, Francisco Moreno.
- Ubieto Arteta, Antonio (1983), *La historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editora Nacional.